



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, PISO 5, COLONIA ROMA NORTE, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 -----BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 Y 4.2.2.1.11 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MAAG), ASÍ COMO EL NUMERAL 3.1 "FECHA Y HORA PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN " EN LO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

1. ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LICENCIADA FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, QUIEN SEÑALA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET), POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, LAS PREGUNTAS FORMULADAS NO SERÁN CONTESTADAS Y FORMARÁN PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

2.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:-----

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA	HORA	ESCRITO DE INTERÉS	NO. DE PREGUNTAS
1	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	COMPRANET	10/07/2018	09:44	SI	6
2	CONFECCIONES EPILEF SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	09:43	SI	3
3	MANUFACTURAS KALTEX SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	09:41	SI	6
4	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS	COMPRANET	10/07/2018	09:41	SI	9
5	INDUSTRIA Y VINCULACION SOCIAL DE MEXICO SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	09:39	SI	0
6	FECHUAN SERVICIOS EMPRESARIALES Y UNIFORMES INDUSTRIALES SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	09:38	SI	1
7	CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	09:22	SI	1
8	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	08:59	SI	1

f

e

k

p



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA	HORA	ESCRITO DE INTERÉS	NO. DE PREGUNTAS
9	ABASTO HOSPITALARIO SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	01:23	SI	25
10	INDUSTRIAS MEDIASIST SA DE CV	COMPRANET	10/07/2018	00:06	SI	2
11	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	22:32	SI	1
12	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	COMPRANET	09/07/2018	19:54	SI	10
13	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	COMPRANET	09/07/2018	19:49	SI	0
14	COMERCIALIZADORA CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	09/07/2018	19:31	SI	6
15	FARMACIAS TAMAULIPECAS SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	19:10	SI	5
16	ROGERI SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	18:20	SI	1
17	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	18:15	SI	4
18	INDALJIM SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	15:43	SI	0
19	INDALJIM SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	15:12	SI	4
20	SERVICIOS Y ASESORIA DE PRODUCCION SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	14:42	SI	7
21	TEXTILES KURI SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	11:46	SI	1
22	ROGERI SA DE CV	COMPRANET	09/07/2018	11:39	SI	0
TOTAL						93

SE ANEXA PANTALLA DE COMPRANET 5.0 -----

3.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y CON EL FIN DE QUE EL ÁREA TÉCNICA ESTUBIERA EN POSIBILIDAD DE ATENDER DE FORMA CLARA Y PRECISA LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2018, SE SUSPENDIÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA REANUDARLA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2018, PARA DAR A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS.** -----

4.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y A SOLICITUD DEL ÁREA TÉCNICA, CON EL FIN DE QUE LA MISMA ESTUBIERA EN POSIBILIDAD DE ATENDER DE FORMA CLARA Y PRECISA LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, **SIENDO LAS CATORCE**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2018, SE SUSPENDIÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA REANUDARLA A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2018, PARA DAR A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS. -----

5. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN VIRTUD DE QUE NO SE RECIBIERON LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SE SUSPENDIÓ POR TERCERA OCASIÓN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA SER REANUDADA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018, FECHA Y HORA EN LA QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS, CON EL FIN DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE ATENDER DE FORMA CLARA Y PRECISA LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES. -----

6. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP, EL ÁREA CONTRATANTE, REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA: -----

PRECISIÓN NÚMERO UNO: -----
ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. -----
SE AGREGAN LAS COLUMNAS: "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO OFERTADO", "IMPORTE MÍNIMO" E "IMPORTE MÁXIMO", ASÍ COMO LAS FILAS PARA COLOCAR EL "SUB TOTAL" (SUMA DE LOS IMPORTES MÍNIMO Y MÁXIMO), "EL IVA" Y "EL IMPORTE TOTAL". -----
DICE: -----

PARTIDA	CLAVE					CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR				

DEBE DECIR: -----

PARTIDA	CLAVE					CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							

	SUB TOTAL		
	IVA		
	IMPORTE TOTAL		

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, UN ARCHIVO EN FORMATO WORD QUE CONTIENE LAS COLUMNAS Y FILAS QUE SE AGREGAN AL ANEXO 14 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA", A EFECTO DE QUE PUEDA SER UTILIZADO POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. -----

PRECISIÓN NÚMERO DOS: -----
NUMERAL 4.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO A). -----

DICE: -----
a) Propuesta económica conforme al **Anexo 14** que forma parte de la presente convocatoria, indicando el número de partida, descripción general, país de origen de los bienes, razón social del fabricante, marca, cantidad, así como el porcentaje de descuento ofertado por cada partida a 2 decimales (en caso de incluir más de dos decimales se considerarán únicamente los 2 primeros).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

DEBE DECIR: -----

a) Propuesta económica conforme al **Anexo 14** que forma parte de la presente convocatoria, indicando el número de partida, clave del artículo, cantidad mínima ofertada, cantidad máxima ofertada, porcentaje de descuento ofertado por cada partida a 2 decimales (en caso de incluir más de dos decimales se considerarán únicamente los 2 primeros), así como el precio unitario que resulte de aplicar el porcentaje de descuento truncado a dos decimales, al precio máximo de referencia truncado a dos decimales, importe mínimo e importe máximo ofertado por partida y por el total de la propuesta.-----

PRECISIÓN NÚMERO TRES:-----

ANEXO 20 "ENTREGA DE BIENES POR PAQUETE. -----

DICE: -----

Anexo 20
ENTREGA DE BIENES POR PAQUETE

RELACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	NÚMERO DE INFORME		
			PRENDA	TELA	ESTAMPADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	NÚMERO DE INFORME		
			PRENDA	TELA	ESTAMPADO
1	2	3	4	5	6

- 1.- Anotar el número de partida que indica el anexo técnico 1A
- 2.- Anotar el número de clave con los catorce (14) dígitos que indica el anexo técnico 1A
- 3.- Anotar el nombre de la prenda (concepto) ejemplo, "Compresa de campo", la cual tiene que coincidir con el Anexo Técnico 1A
- 4.- Anotar el número del informe u orden de trabajo del informe de resultados, de las características medibles de la PRENDA fabricada para la clave.
- 5.- Anotar el número del informe u orden de trabajo del informe de resultados, de la TELA con que está fabricada la clave.
- 6.- Anotar el número del informe u orden de trabajo del informe de resultados, de solidez al color para los logo símbolos (cuando proceda). En aquellos casos que la prenda no lleve estampado, deberá indicar **NO APLICA**

Nota 1.- En este formato deberán de relacionarse todos y cada uno de los informes de resultados presentados en la propuesta técnica, utilizando UN renglón por cada clave ofertada.
Nota 2: En el caso de los licitantes que resulten adjudicados, el formato deberá presentarse en original y copia, para acuse en el momento que se presenten a cotejar la documentación exhibida en el proceso

K
E
H
g



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

DEBE DECIR: -----

ENTREGA DE BIENES POR PAQUETE

PARTIDA	CLAVE					DESCRIPCIÓN	Presentación de la prenda por paquete (PIEZAS)
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		
1	220	060	0159	05	01	BATA QUIRURGICA TALLA EXTRA GRANDE	10
2	220	060	9671	02	01	BATA QUIRURGICA TALLA MEDIANA	10
3	220	060	2007	02	01	COMPRESA DE CAMPO	40
4	220	060	2106	03	01	COMPRESA DE ENVOLTURA	20
5	220	060	2700	02	01	COMPRESA DE OJOS	20
6	220	060	9697	02	01	COMPRESA HENDIDA	20
7	220	060	4102	04	01	FUNDA PARA MESA MAYO	20
8	220	060	8004	03	01	SABANA DE PUBIS	15
9	220	060	8202	03	01	SABANA HENDIDA PARA CIRUGIA DE CARA O CRANEO	10
10	220	060	8301	03	01	SABANA HENDIDA PARA CIRUGIA GENERAL	10
11	220	060	9705	02	01	UNIFORME QUIRURGICO FILIPINA TALLA MEDIANA	10
12	220	060	9713	02	01	UNIFORME QUIRURGICO FILIPINA TALLA EXTRA GRANDE	10
13	220	060	9721	02	01	UNIFORME QUIRURGICO PANTALON TALLA MEDIANA	10
14	220	060	9739	02	01	UNIFORME QUIRURGICO PANTALON TALLA EXTRA	10
15	220	070	6592	02	01	BATA PARA ADULTO TALLA MEDIANA	10
16	220	070	0553	04	01	BATA PARA ADULTO TALLA EXTRA GRANDE	10
17	220	070	6584	02	01	BATA PARA NINO TALLA MEDIANA	10
18	220	070	0751	04	01	BATA PARA NINO TALLA GRANDE	10
19	220	070	2708	05	01	CAMISON PARA NINO TALLA MEDIANA	10
20	220	070	6626	02	01	CAMISON PARA NINO TALLA GRANDE	10
21	220	070	5008	02	01	PAÑAL DE FRANELA	25
22	220	070	6600	02	01	BATA PARA AISLAMIENTO TALLA MEDIANA	10
23	220	070	6618	02	01	BATA PARA AISLAMIENTO TALLA EXTRA GRANDE	10
24	220	070	6634	03	01	CAMISON PARA PACIENTE TALLA MEDIANA	10
25	220	070	2559	05	01	CAMISON PARA PACIENTE TALLA EXTRA GRANDE	10
26	220	080	5014	02	01	FUNDA PARA COJIN DE CAMA HOSPITALARIA	40
27	220	070	2450	04	01	CAMISETA PARA RECIEN NACIDO	20
29	220	080	4504	02	01	SABANA PARA CAMA HOSPITALARIA	10
30	220	080	4603	04	01	SABANA CLINICA	15
31	220	080	4801	03	01	SABANA PARA INCUBADORA Y CUNA CANASTILLA	40
32	220	080	5022	01	01	SABANA PARA COLCHONETA DE PISO	20
33	220	080	5048	02	01	CONTENEDOR (SABANA) PARA BULTO DE ROPA HOSPITALARIA SUCIA	10
34	220	090	5509	04	01	TOALLA EN FORMA RECTANGULAR	20
35	220	080	4991	02	01	COBERTOR PARA CAMA HOSPITALARIA	5
36	220	080	0304	03	01	COBERTOR PARA CUNA CANASTILLA	20



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PRECISIÓN NÚMERO CUATRO: -----
NUMERAL 4.1.1 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA inicia la numeración de los incisos a partir del segundo párrafo del numeral, por lo que se recorren en su numeración para quedar de la a) a la h) -----

DICE: -----

4.1.1 Propuesta técnica

La cual deberá incluir todos los requisitos solicitados en los Anexos 1A, 1B y 1C (Anexo Técnico), Anexo 2 (Términos y Condiciones), Anexo 15 (Requerimiento) e incluir los siguientes documentos:

Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 17 (Formato de proposición técnica) y deberá observar lo requerido en los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos), Anexos 2 (Términos y Condiciones) y Anexo 15 (Requerimiento) de la presente convocatoria.

- a) Copia a color de los Informes de Resultados por cada una de las partidas ofertadas, de conformidad con lo descrito en los numerales 3.2 y 3.3 de los Anexos 1A, 1B y 1C (Anexos Técnicos)
- b) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del licitante, indicando que los informes de pruebas están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la EMA en el área textil y del vestido; que los resultados no han sido alterados, de conformidad con el numeral 3.4 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).
- c) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste que los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con los numerales 3.5 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).
- d) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del Licitante, donde manifiesten su conformidad en caso de resultar adjudicados en esta licitación, para que el Instituto pueda solicitar a un laboratorio debidamente acreditado ante la EMA, en el área textil y del vestido, realizar los ensayos correspondientes, a fin de verificar la calidad, corte y confección de la prenda de conformidad con el numeral 1 "Criterios de Evaluación", conforme lo descrito en el numeral 3.6 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).
- e) Relación de los Informes de Resultados exhibidos, conforme el Anexo 18 (Relación de Informes de Resultados) firmado por el representante legal, el cual formará parte de su propuesta técnica y documentación complementaria de la presente convocatoria.
- f) Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con los proveedores, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, un escrito en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal, en donde señale el nombre, teléfono y dirección de quien recibirá toda clase de notificaciones que resulten del (os) contrato (s) y convenio (s) que celebren, de conformidad con el numeral 3.8 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).
- g) Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales).

Se verificará la presentación y el cumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el presente apartado. La omisión en la presentación de alguno de los documentos solicitados, será causal de desechamiento de su proposición por afectar la solvencia de la misma conforme a lo señalado en el último párrafo del numeral 3 "Documentos que debe contener la propuesta técnica" de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

DEBE DECIR: -----

La cual deberá incluir todos los requisitos solicitados en los **Anexos 1A, 1B y 1C** (Anexo Técnico), **Anexo 2** (Términos y Condiciones), **Anexo 15** (Requerimiento) e incluir los siguientes documentos:

- a) Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 17 (Formato de proposición técnica) y deberá observar lo requerido en los **Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios** (Anexos Técnicos), **Anexos 2** (Términos y Condiciones) y **Anexo 15** (Requerimiento) de la presente convocatoria.
- b) Copia a color de los Informes de Resultados por cada una de las partidas ofertadas, de conformidad con lo descrito en los numerales **3.2 y 3.3 de los Anexos 1A, 1B y 1C (Anexos Técnicos)**
- c) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del licitante, indicando que los informes de pruebas están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la EMA en el área textil y del vestido; que los resultados no han sido alterados, de conformidad con el numeral **3.4 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos)**.
- d) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste que los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con los numerales **3.5 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos)**.
- e) Escrito libre en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal del Licitante, donde manifiesten su conformidad en caso de resultar adjudicados en esta licitación, para que el Instituto pueda solicitar a un laboratorio debidamente acreditado ante la EMA, en el área textil y del vestido, realizar los ensayos correspondientes, a fin de verificar la calidad, corte y confección de la prenda de conformidad con el numeral 1 "Criterios de Evaluación", conforme lo descrito en el numeral **3.6 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos)**.
- f) Relación de los Informes de Resultados exhibidos, conforme el **Anexo 18 (Relación de Informes de Resultados)** firmado por el representante legal, el cual formará parte de su propuesta técnica y documentación complementaria de la presente convocatoria.
- g) Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con los proveedores, los licitantes acompañaran en su propuesta técnica, un escrito en papel preferentemente membretado de su razón social y firmado por el representante legal, en donde señale el nombre, teléfono y dirección de quien recibirá toda clase de notificaciones que resulten del (os) contrato (s) y convenio (s) que celebren, de conformidad con el numeral **3.8 de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos)**.
- h) Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales).

Se verificará la presentación y el cumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el presente apartado. La omisión en la presentación de alguno de los documentos solicitados, será causal de desechamiento de su proposición por afectar la solvencia de la misma conforme a lo señalado en el último párrafo del numeral 3 "Documentos que debe contener la propuesta técnica" de los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos).

PRECISIÓN NÚMERO CINCO: -----

ANEXO 17 "FORMATO DE PROPUESTA TECNICA" DE LA CONVOCATORIA, se modifican los porcentajes de la "1a Ent", "2a Ent" y "3a Ent", se adiciona 2 Notas al pie de página y se modifica en numeral 28 del "INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

DICE: -----

1a Ent 40%	2a Ent 30%	3a Ent 30%
(25)	(26)	(27)

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

...

28	TOTAL DE PRENDAS (SUMA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA)
----	--

 ...

DEBE DECIR: -----

1a Ent 40%	2a Ent 50%	3a Ent 10%
(25)	(26)	(27)

Nota 1: Las cantidades a colocar en la columna "1a Ent 40% (25)" y "2a Ent 50% (26)", serán conforme a las cantidades establecidas en el **Anexo 15 Requerimiento**, columnas "1a. ENTREGA 40%" y "2a. ENTREGA 40%", para el caso de la columna "3a Ent 10% (27)" deberá colocar la cantidad que resulte de restar a la CANTIDAD MÁXIMA 100%, la suma de las cantidades colocadas en "1a. ENTREGA 40%" y "2a. ENTREGA 50%". Es decir: "3a Ent 10% (27)" = "CANTIDAD MÁXIMA 100%" - ("1a. ENTREGA 40%" + "2a. ENTREGA 50%")

Nota 2: La información que deberán colocar en las columnas "Nombre del Fabricante (19)", "RFC del Fabricante (20)" y "Marca (21)", se requiere para la carga del licitante adjudicado en el Sistema de Abasto Institucional, por lo cual no será motivo de evaluación por parte del área técnica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

...

28	CANTIDAD TOTAL DE PRENDAS OFERTADAS
----	-------------------------------------

 ...

5. EL CONTADOR PÚBLICO ENRIQUE AMAYA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN DEPENDENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, REMITIÓ LAS RESPUESTAS COMPETENCIA DE LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA MEDIANTE OFICIO 095384611813/20180073 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018. Y ASIMISMO LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA Y DEL ÁREA REQUERENTE SE ENCUENTRAN PRESENTES REALIZANDO LAS MANIFESTACIONES CONDUCENTES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RESPECTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.

6.-ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL LICITANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA TÉCNICA Y CONTRATANTE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 46 DEL RLAASSP.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.1.3. INCISO g)	DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INCISO g) DICE: Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa de acuerdo con el Anexo 12 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) PREGUNTA: En el caso de que la empresa no este en el supuesto de (MIPYMES) es decir que su estratificación sea empresa (GRANDE) no es requisito presentar el ANEXO 12, solo será necesario presentar un escrito libre manifestando que NO APLICA es correcto, favor de aclarar.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.1.3 DE LA CONVOCATORIA, EN LOS INCISOS EN LOS QUE NO APLIQUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PODRÁ PRESENTAR LA CARÁTULA DE LOS MISMOS CON LA LEYENDA "NO APLICA".	CONVOCANTE
2	2	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	ANEXO 17	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA ANEXO A DICE: PREGUNTA:-En la columna 1a. Ent. 40% inciso (25) se debe indicar la cantidad de piezas que corresponde al 40% es correcto? -En la columna 2a. Ent. 50% inciso (26) se debe indicar la cantidad de piezas correspondientes al 50% es correcto? -En la columna 3a. Ent. 10% inciso (27) se debe indicar la cantidad de piezas correspondientes al 10% es correcto? -Y en la columna cantidad total inciso (28) se indicará la cantidad máxima requerida es correcto? Por lo anterior solicitamos a la convocante nos confirme lo antes comentado.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO CINCO	CONVOCANTE Y TÉCNICA
3	3	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	Numeral 4	Requisitos que los licitantes deben de cumplir inciso e) dice Relación de los informes de resultados exhibidos conforme al ANEXO 18 y con el ANEXO 1B ANEXO TECNICO NUMERAL 3.7 HOJA 7 se indica como ANEXO B. PREGUNTA:Solicitamos a la convocante nos aclare cuál de los dos formatos se debe de presentar. Favor de aclarar.	SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ANEXO 18, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	4	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1B ANEXO TECNICO Página 4 NORMATIVIDAD APLICABLE	<p>En relación al aviso de modificaciones de aspecto establecido en la convocatoria de fecha 5 de julio de 2018, y que se indica como: TERCERA MODIFICACION 1B ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2018 PAG.4 NORMATIVIDAD APLICABLE ULTIMA FILA DE LA TABLA INSERTA DICE: SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD-REQUISITOS ISO 9001:2015 Y/O NMX-CC-9001-IMNC-2015 2015 DEBE DECIR: SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD-REQUISITOS ISO 9001 Y/O NMX-CC-9001-IMNC VIGENTE</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LO QUE ORIGINALMENTE SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA, QUE EL REQUISITO A CUMPLIR EN RELACION AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INDICADO EN 1B ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE Y CANASTILLA PARA EL EJERCICIO 2018 Y PAGINA 4 NORMATIVIDAD APLICABLE ULTIMA FILA DE LA TABLA INCERTADA QUE DICE: SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD-REQUISITOS ISO 9001:2015 Y NMX-CC-9001-IMNC-2015 2015 VIGENTE</p> <p>SIENDO ESTA LA NORMA MEXICANA (NMX-CC9001-IMNC-2015 Y EN CONCORDANCIA CON LA NORMA INTERNACIONAL ISO9001:2015) LO QUE A LA FECHA, ESTA VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SE CANCELO LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008 DE CONFORMIDAD AL DIARIO OFICIAL</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.</p>	TÉCNICA

X
3
A
9



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018**

ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, MISMO QUE SE ANEXA PARA MAYOR REFERENCIA, POR LO QUE UNA VEZ MAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ISO 9001:2015 Y NMX-CC-9001-MNC-2015, SON LOS REQUISITOS A CUMPLIR YA QUE ES LO UNICO VIGENTE FAVOR DE CONFIRMAR.		
5	5	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1B ANEXO TECNICO Página 6 NUMERAL 3.2.3.	En relación al aviso de modificaciones de aspecto establecido en la convocatoria de fecha 5 de julio de 2018, y que se indica como: CUARTA MODIFICACION 1B ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2018 PAGINA 6, NUMERAL 3.2.3 DICE: COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE MEDIANTE EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015 Y/O NMX-CC9001-IMNC-2015 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, EXPEDIDO POR LA PERSONA ACREDITADA, CONFORME A LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACION, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE AMPARE EL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN. DICHO CERTIFICADO DEBERA DE SER PRESENTADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PUBLICO PARA SU COTEJO A LA FIRMA DEL CONTRATO. DEBE DECIR: COPIA SIMPE DEL CERTIFICADO VIGENTE MEDIANTE EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001: Y/O MNX-CC-9001-IMNC SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, EXPEDIDO POR LA PERSONA ACREDITADA, CONFORME A LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACION, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE AMPARE EL PROCESO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA..	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>PRODUCTIVO DEL BIEN, DICHO CERTIFICADO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PUBLICO PARA SU COTEJO A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LO QUE ORIGINALMENTE SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA, QUE EL REQUISITO A CUMPLIR EN RELACION AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INDICADO EN 1B ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE Y CANASTILLA PARA EL EJERCICIO 2018, Y PAGINA 6 NUMERAL 3.2.3 QUE DICE: COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE MEDIANTE EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015 Y NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, EXPEDIDO PARA LA PERSONA ACREDITADA CONFORME A LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACION A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE AMPARA EL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN, DICHO CERTIFICADO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDERATIVO PUBLICO PARA SU COTEJO A LA FIRMA DEL CONTRATO. POR LO QUE UNA VEZ MAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ISO 9001:2015 Y NMX-CC-9001-IMNC-2015 SON LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR SER LOS VIGENTE DE CONFORMIDAD AL DIARIO OFICIAL DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, QUE SE ANEXA PARA MAYOR REFERENCIAR. ES CORRECTO FAVPR DE CONFIRMAR.</p>		

7
3
4
9



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA									
6	6	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.1.2 PROPUESTA ECONOMICA INCISO A)	DICE: CONFORME AL ANEXO 14 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDA, DESCRIPCION GENERAL, PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE, MARCA, CANTIDAD ASI COMO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO PARA CADA PARTIDA A 2 DECIMALES. PREGUNTA: EN EL ANEXO 14 PROPUESTA ECONOMICA NO HAY COLUMNA DE CONCEPTOS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 4.1.2. POR EJEMPLO: DESCRIPCION GENERICA, PAIS DE ORIGEN, RAZON SOCIAL DE FABRICANTE Y MARCA, NI TAMPOCO ESTA CONSIDERADO EL QUE DEBE EXPRESARSE EL IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA, POR LO QUE SOLICITARIAMA A LA CONVOCANTE ACLARE SE SE VA A PROPORCIONAR UN FORMATO ANEXO 14 NUEVO CON LA INFORMACION REQUERIDA COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 4.1.2 Ó SE UTILIZARA EL ANEXO 14 COMO SE ANEXO A LA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARA.	LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA UTILIZANDO EL ANEXO 14. FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES 1 Y 2 DE LA PRESENTE ACTA.	CONVOCANTE									
7	a	Confecciones Epilef S. A. de C. V.	Anexo 2 punto 3 programa de entregas	Solicitamos que se formalice un contrato cerrado por la cantidad maxima requerida para solicitar el 100% de la tela al fabricante de la misma para el total del requerimiento y que la primera entrega sea por el 50% de la cantidad maxima dentro de los 100 dias naturales contados apartir del dia siguiente del dia natural de la notificacion del fallo, segunda entrega el 50% restante dentro de los 120 dias naturales contados apartir del dia siguiente del dia natural de la notificacion del fallo, derivado a que el fallo lo estaran dando el dia 03 de agosto esto si no se difiere, considerando que estamos por finalizar el septimo mes del año solicitamos que sean solo dos entregas y que estas sean por el 50% en cada una de ellas.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. SE FORMALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO CONFORME LOS PLAZOS Y PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES" DE LA CONVOCATORIA: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>40% de la Cant. Max.</td> <td>Dentro de los 75 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>50% de la Cant. Max.</td> <td>Dentro de los 100 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo</td> </tr> </tbody> </table> EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR HASTA EL SALDO DE LA CANTIDAD MÁXIMA EN UNA TERCERA ENTREGA NOTIFICANDO AL PROVEEDOR CON 30 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA LÍMITE, PRECISADA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	Primera	40% de la Cant. Max.	Dentro de los 75 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo	Segunda	50% de la Cant. Max.	Dentro de los 100 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo	REQUIRENTE
ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA													
Primera	40% de la Cant. Max.	Dentro de los 75 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo													
Segunda	50% de la Cant. Max.	Dentro de los 100 dias naturales contados a partir del siguiente dia natural a la notificacion del fallo													



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8	b	Confecciones Epilef S. A. de C. V.	Convocatoria 2.5 forma de adjudicacion	Solicitamos que las partidas 1,2,3,4,8,12,24 y 25 sean 3 fuentes de abasto o por lo menos 2	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.	REQUIRENTE
9	c	Confecciones Epilef S. A. de C. V.	Pregunta 3.2.4 Anexo tecnico 1A	Solicitamos que con cualquier version de ISO vigente sea suficiente para poder acreditar que los procesos de calidad son los adecuados, respecto a la actividad requerida.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
10	b) 1	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	4.1.3 Documentación Legal y Administrativa, Inciso g) Anexo 12	Se solicita a la convocante confirme que en caso de que mi representada no se estratifique como micro, pequeña o mediana empresa, bastará con manifestarlo en ese sentido.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.1.3 DE LA CONVOCATORIA, EN LOS INCISOS EN LOS QUE NO APLIQUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PODRÁ PRESENTAR LA CARÁTULA DE LOS MISMOS CON LA LEYENDA "NO APLICA".	CONVOCANTE
11	c) 1	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	1 A Anexo Técnico para la Adquisición de Ropa Hospitalaria Reusable para el Ejercicio 2018 Numeral 3.7 Página 8	Se indica que el licitante deberá presentar una relación de los Informes de Resultados exhibidos, en el Anexo b "Relación de Informes de Resultados de ropa hospitalaria reusable para el ejercicio 2018" ... Sin embargo, en el numeral 4.1.4 Inciso e) de la Convocatoria, indican que deberán presentarse conforme al Anexo 18 Relación de Informes de Resultados, por tal motivo se solicita a la convocante confirme que a efecto de integrar la Propuesta Técnica deberá considerarse únicamente el ANEXO 18 "RELACIÓN DE	SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ANEXO 18, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA.	TÉCNICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				INFORMES DE RESULTADOS. Favor de pronunciarse.		
12	c) 2	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	Numeral 8 de la Convocatoria "FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"	Con relación al numeral referido, se solicita a la convocante proporcionar el Anexo 20 "Entrega de bienes por paquete", en virtud de haberse incluido en su lugar, el formato de RELACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS en el archivo "ANEXOS 3 al 21 E10" de los ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA.	CONVOCANTE
13	c) 3	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	Numeral 4 de la Convocatoria REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1.1 Propuesta Técnica	Se solicita a la convocante confirme que la Propuesta Técnica deberá presentarse únicamente utilizando el Anexo 17 (Formato de Proposición Técnica) y no el Anexo A "Proposición Técnica de Ropa Reusable"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PODRÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA UTILIZANDO ÚNICAMENTE EL ANEXO 17 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO CINCO	CONVOCANTE Y TÉCNICA
14	c) 4	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	4.1.2 Propuesta Económica Inciso a)	Se solicita a la convocante confirme que la propuesta económica deberá presentarse conforme al Anexo 14 siempre y cuando se incluya la descripción general de acuerdo a la descripción del producto que se incluye a los Anexos 1A, 1B y 1C (Anexos Técnicos), así como el país de origen de los bienes, razón social del fabricante, marca, cantidad, porcentaje de descuento ofertado por cada partida, precio unitario, Importe Mínimo sin IVA, Importe Máximo sin IVA. Apreciaremos su confirmación.	FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES 1 Y 2 DE LA PRESENTE ACTA.	CONVOCANTE

f
g
g



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
15	c) 5	Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V.	SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ANEXO 1A ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA REUSABLE. PAG. 7, NUMERAL 3.2.4	Indican que deberá presentarse Copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001: y/o NMX-CC-9001-IMNC Sistema de Gestión de la Calidad, expedido por la persona acreditada, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización; sobre el particular consideramos que dicho certificado deberá presentarse a nombre del licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE A NOMBRE DEL LICITANTE Y QUE CORRESPONDA AL PROCESO PRODUCTIVO DE LOS BIENES OFERTADOS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,	TÉCNICA
16	a) 1	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	4.1.1 inciso g)	Favor de aclarar, que tengo que presentar para cumplir con este punto, porque no me es claro y preciso, que documento tengo que presentar para cumplir con: "Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales)."	DEBERÁ OBSERVAR LO DESCRITO EN EL NUMERAL 6.3 ENVÍO Y FIRMA DE PROPOSICIONES DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LICITANTES SOBRE EL USO Y MANEJO DE COMPRANET , LA CUAL PODRÁ ENCONTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf .	CONVOCANTE
17	a) 2	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	4.1.2 inciso b)	Favor de aclarar, que tengo que presentar para cumplir con este punto, porque no me es claro y preciso, que documento tengo que presentar para cumplir con: "Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales)."	DEBERÁ OBSERVAR LO DESCRITO EN EL NUMERAL 6.3 ENVÍO Y FIRMA DE PROPOSICIONES DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LICITANTES SOBRE EL USO Y MANEJO DE COMPRANET , LA CUAL PODRÁ ENCONTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf .	CONVOCANTE
18	c) 1	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1C Especificaciones del Forro inciso b)	La norma que solicitan que cumpla, NMX-A-006/1-INNTEX-2017 la cual especifica un 0 s de potluminisencia, es correcto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE LA FLAMABILIDAD TIEMPO MÁXIMO DE POSTLUMINISCENCIA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE B, TABLA B "ESPECIFICACIONES DEL FORRO" DE LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017, QUE ESTABLECE: 0 S (SEGUNDOS). DEL ANEXO TÉCNICO 1C	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
19	c) 2	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1 C; Partida 43,44 y 45 punto 43.1, 44.1 y 45.1	¿Ademas de la carta de decir verdad, en el cual manifieste que se cumple con los requisitos de diseño, dimensiones, costura, especificaciones técnicas de la espuma de poliuretano, tambien debo presentar un informe de resultados emitidos por un laboratorio acreditado ante la EMA asi como nos refiere en NMX-A-006/1-INNTEX-2017 en diseño, dimensiones, sellado, entre otros?	SE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE SUS PUNTOS DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA" DEL ANEXO TÉCNICO 1 C	TÉCNICA
20	c) 3	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1C Especificaciones del Forro inciso b)	En relación al forro y la norma NMX-A-006/1-INNTEX-2017, indica debe ser minimo 50% viscosa y el resto de poliester ¿es correcto?	ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA FIBRA DEL FORRO DEBERÁ SER 50% VISCOSA MÍNIMO Y LA DIFERENCIA DE POLIÉSTER, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE B, TABLA B "ESPECIFICACIONES DEL FORRO" DE LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017.DEL ANEXO TÉCNICO 1C	TÉCNICA
21	c) 4	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1 C; Partida 43,44 y 45 punto 43.2, 44.2 y 45.2	Para la prueba de "sellado" indica que el producto debe cumplir con lo establecido en el Apéndice D (Normativo) "Procedimiento para medir el sellado de las almohadas indicado en la NMX-A-006/1-INNTEX-2017, el cual indica que la fuerza del sellado debe ser reportada en N/m (kgf/cm), unidades que están erróneas ya que estas representan a una longitud lineal, lo correcto es reportar en Newtons o kgf (kilogramos fuerza); además que el apéndice no indica la velocidad, el tamaño de las mordazas, ni la separación entre mordazas por lo que no habria estandarizacion por cada uno de los laboratorios, en la realizacion de esta prueba . por tal motivo se solicita a la convocante aplicar el apéndice "D" de la norma NMX-A-008/1 INNTEX 2018. Ya que este apendice si menciona lo anterior descrito y proporcionaría una estandarizacion en la realización de esta prueba, asi como en los valores correctos a reportar, ¿es correcta mi apreciación?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE NORMATIVO D (NORMATIVO) "PARA LAS UNIONES DEL SELLADO", ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017. LA FUERZA DE SELLADO DEBE DE TENER COMO MÍNIMO DE RESISTENCIA A LA TENSION DE 980 N/M (10KGF/CM).	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
22	c) 5	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1 C; Partida 43,44 y 45 punto 43.2, 44.2 y 45.2	En caso de no aceptar mi propuesta solicitamos a la convocante que analice los resultados que se solicitan en la normativa NMX-A-006/1-INNTEX-2017 apéndice "D" ya que solicita 980 N/m y esta resistencia regularmente es para un acero, además de ser una unidad lineal, no sería factible que una tela diera este resultado ¿solicito que los resultados sean emitidos en unidades N (kgf), valores arrojados por el equipo, utilizado para medir la prueba de sellado.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE NORMATIVO D (NORMATIVO) "PARA LAS UNIONES DEL SELLADO", ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017. LA FUERZA DE SELLADO DEBE DE TENER COMO MÍNIMO DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 980 N/M (10KGF/CM).	TÉCNICA
23	c) 6	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1 C; Partida 44 Almohadilla cilíndrica. Punto 44.2. Especificaciones de las dimensiones y confección de la prenda	En la tabla en el párrafo de "Dimensiones" indica que el producto debe cumplir con las dimensiones de la tabla 1 del numeral 5.2.2. de la NMX-A-006/1-INNTEX-2017; sin embargo, para la partida 44. Almohada cilíndrica, la norma indicada nos hace referencia al punto 5.1.2., por lo tanto, el producto debe ser evaluado bajo ese requerimiento ¿Es correcta mi apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LA TABLA 1, NUMERAL 5.1.2 DIMENSIONES, DE LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017.	TÉCNICA
24	c) 7	SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. de C.V.	En el anexo Técnico 1C; Partida 45 Cojín para cama hospitalaria. Punto 45.2. Especificaciones de las dimensiones y confección de la prenda	En la tabla en el párrafo de "Dimensiones" indica que el producto debe cumplir con las dimensiones de la tabla 3 del numeral 5.2.2. de la NMX-A-006/1-INNTEX-2017; sin embargo, para la partida 45. Cojín para cama hospitalaria, la norma indicada nos hace referencia al punto 5.3.2., por lo tanto, el producto debe ser evaluado bajo ese requerimiento ¿Es correcta mi apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LA TABLA 3, NUMERAL 5.3.2 DIMENSIONES, DE LA NORMA NMX-A-006/1-INNTEX-2017	TÉCNICA
25	c) 1	FECHUAN SERVICIOS EMPRESARIALES Y UNIFORMES INDUSTRIALES SA DE CV	3.2.4 Anexo tecnico 1A	El hecho que esten solicitando ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015 estan limitando la participacion de los licitantes y no hay razon tecnica, por tal motivo solicitamos que no se requiera para la presente licitacion ya que en años anteriores no se habia requerido ni en las mismas prebases emitidas por ustedes previamente.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA. SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
26	b) 1	CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO SA DE CV	1.1.1. Copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001: y/o NMX-CC-9001-IMNC Sistema de Gestión de la Calidad, expedido por la persona acreditada, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización, a nombre del fabricante que ampare el proceso productivo del bien. Dicho certificado deberá ser presentado en original o copia certificada por fedatario público para su cotejo a la firma del contrato.	<p>La certificación en ISO 9001:2015 se realizar en cualquier empresa identificando el giro de la misma (Ejemplo sectores; plásticos, salud, etc), como tal esta ISO NO certifica el producto si no la estructura, áreas, procesos para llegar a ese producto o servicio. La empresa se puede certificar siempre y cuando tenga implementado el sistema basado en la norma ISO 9001, para que un organismo certificador los audite, dictamine y ofrezca un certificado con una vigencia de 3 años. Se solicita a la convocante de EXCLUYA el documento para estar en igualdad de condiciones así como lo manifiesta la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO artículo 29 fracción V.</p> <p>Artículo 29. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:</p> <p>I. El nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante;</p> <p>II. La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos que la convocante considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación;</p> <p>III. La fecha, hora y lugar de celebración de la primera junta de aclaración a la convocatoria a la licitación, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de aquella en la que se dará a conocer el fallo, de la firma del contrato, en su caso, la reducción del plazo, y si la licitación será presencial, electrónica o mixta y el señalamiento de la forma en la que se deberán presentar las proposiciones;</p> <p>IV. El carácter de la licitación y el idioma o idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones. Los anexos técnicos y folletos en el o los idiomas que determine la convocante;</p> <p>V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
27	a) 1	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	Anexo 2 Términos y Condiciones. Punto 3 Programa de entregas. (4.24.4 inciso b) de las POBLAINES) lugares y condiciones de entrega. Pagina 1,2	Se solicita a la convocante considere la entrega de los bienes se concentre en los Almacenes de la Ciudad de México y Guadalajara Jalisco.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.	REQUIRENTE
28	1	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	4.1.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO G, ESTRATIFICACION DE EMPRESAS	PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, QUE FIN TIENE SOLICITAR ESTE DOCUMENTO SI ESTA LICITACION ESTA DIRIJIDA A EMPRESAS MEDIANAS Y GRANDES, Y A LAS MYPIMES NO SE LES TOMA EN CUENTA, O SI SE LES TOMA EN CUENTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOCUMENTO REFERIDO EN EL NUMERAL 4.1.3 INCISO G) DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP "LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO QUE AL EFECTO PROPORCIONE LA CONVOCANTE "	CONVOCANTE
29	2	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	4.1.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO G, ESTRATIFICACION DE EMPRESAS	PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, SI SE ESTA APOYANDO A LAS MYPIMES COMO LO DICE LA CONSTITUCION, DE SER ASI COMO LO ESTAN HACIENDO SI ESTA LICITACION SOLO ES PARA EMPRESAS CON ISOO 9001	SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.	CONVOCANTE
30	3	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	4.1.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO J, INFORMACION DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTE DOCUMENTO YA QUE ES INCONGRUENTE, AL SER UNA LICITACION PUBLICA , NO EXISTE LA INFORMACION CONFIDENCIAL, NO ESTAMOS LICITANDO TECNOLOGIA, ES SOLO ROPA HOSPITALARIA, O SERA QUE DICHA ROPA CONTIENE TECNOLOGIA DE PUNTA, SOLICITAMOS SE ELIMINE DICHA CARTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 11, FRACCIÓN VI; Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO POR LA CITADA LEY, ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO,	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DEL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 21.	
31	4	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	4.1.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO J, INFORMACION DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	DICHA INFORMACION DEBE DE SER DEL DOMINIO PUBLICO, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 11, FRACCIÓN VI; Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO POR LA CITADA LEY, ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DEL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 21.	CONVOCANTE
32	5	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	5.3 ADJUDICACION DEL CONTRATO, MENCIONAN QUE EN CASO DE EMPATE SE DARA PREFERENCIA A LAS MICROEMPRESAS	NOS PREGUNTAMOS COMO SERA POSIBLE ESO, SI ESTA LICITACION ESTA DIRIJIDA A LAS EMPRESAS QUE CADA AÑO GANAN ESTA LICITACION SOLICITAMOS NOS INDIQUE QUE PREFERENCIA TENDRA LA MYPIME, Y CUANTAS MYPIMES TIENEN ISO 9001	SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.	CONVOCANTE
33	6	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	4.2 CAUSAS EXOPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO M, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXPLIQUE POR QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA, NO ESPECIFICAN EL ISO 9001 "VIGENTE" QUE PRETENDEN SOLICITAR Y LO REBUSCAN EN OTRO ANEXO 2	SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.	
34	7	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL POR QUE CAMBIAR A ISO 9001 VIGENTE	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
35	8	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE DIFERENCIA EXISTE ENTRE EL ISO 9001 2015 Y EL ISO 9001 VIGENTE	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	
36	9	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE EL POR QUE CONVOCAR ESTA LICITACION SOLICITANDO UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001-2015, Y DESPUES CAMBIARLO POR UN ISO 9001 VIGENTE	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
37	10	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE QUE ES MAS IMPORTANTE PARA LA CONVOCANTE UNA NORMA OFICIAL MEXICANA O UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE	LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES. ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	
38	11	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE EL POR QUE QUIERE SUSTITUIR UNA NORMA OFICIAL MEXICANA POR UNA ISO 9001 VIGENTE	LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES. ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
39	12	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE EL POR QUE QUE EL CAMBIO DE SOLICITAR ESTE AÑO UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
40	13	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE QUE BENEFICIOS APORTA A LA EVALUACION DE LAS CLAVES DE ESTA LICITACION EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
41	14	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE SI EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE, NO ES UN LIMITANTE A EMPRESAS QUE NO CUENTAN CON EL.	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
42	15	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE SI EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE, NO ES UNA TRABA PARA LIMITAR LA PARTICIPACION DE NUEVAS EMPRESAS	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
43	16	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE SI EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE, NO ES UN REQUISITO EXCESIVO, Y LIMITANTE COMO HACE DOS AÑOS LO HIZO CON LA SOLICITUD DE COPIA DE 2 CONTRATOS	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				QUE EQUIPARARAN EL 20 % DEL TOTAL DE LA PARTIDA LICITADA, LO CUAL ERA VIOLATORIO DE LA LEY	ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	
44	17	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V .	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE SI EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE, NO ESTA APOYANDO A ALGUN PROVEEDOR O GRUPOS DE PROVEEDORES CONSENTIDOS DE LA CONVOCANTE.	NO SE DA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA . LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA
45	18	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V .	ANEXO 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO EXPLIQUE SI EL SOLICITAR UN SISTEMA DE GESTION ISO 9001 VIGENTE, DESPUES DE HABER CONVOCADO UNA LICITACION UN DIA ANTES Y CAMBIAR LO SOLICITADO UN DIA DESPUES, NO ES CONTRA LA LEY	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA. AUNADO A QUE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PERMITE REALIZAR MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN A MÁS TRADAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚEN.	TÉCNICA
46	19	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V .	ANEXO 1 ROPA REUSABLE 100% TELAS INDIOLINO Y TELA ALGODÓN 50% BRAMANTE POLIESTER 50% ALGODON	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXPLIQUE SI EL CAMBIO QUE SUFRIERON ALGUNAS NORMAS VIGENTES, EN RELACION CON LAS NO VIGENTES, NO SE PUDO HABER REALIZADO DESDE EL ESTUDIO DE MERCADO, O DESDE LAS PREBASES, Y NO HASTA LAS BASES COMO LO ESTAN SOLICITANDO AHORA, O SERA	NO SE DA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA . LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				QUE ESTAN TRATANDO DE APOYAR A ALGUN PROVEEDOR.		
47	20	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1 ROPA REUSABLE INDIOLINO 100% ALGODÓN Y TELA BRAMANTE 50% POLIESTER 50% ALGODON	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGE MAS DIAS PARA LA REALIZACION DE LOS INFORMES DE RESULTADOS, YA QUE EN EL PROYECTO DE BASES, VENIA UNA INFORMACION DIFERENTE A LA DE LAS BASES.	NO SE ACEPTA. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 A ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE	TÉCNICA
48	21	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1 ROPA REUSABLE INDIOLINO 100% ALGODÓN Y TELA BRAMANTE 50% POLIESTER 50% ALGODON	SERA QUE LAS PARTIDAS FABRICADAS CON ESAS TELAS, SON LOS ENCARGOS DE LOS PROVEEDORES CONSENTIDOS DE LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO, Y POR ESO LA CONSIGNA DE CUIDARLAS TANTO, PARA QUE NADIE PUEDA CUMPLIR	NO SE DA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA
49	22	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1 ROPA REUSABLE INDIOLINO 100% ALGODÓN Y TELA BRAMANTE 50% POLIESTER 50% ALGODON	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL CAMBIO DE NORMAS EN PRUEBAS DE TELA COMO INDIOLINO Y BRAMANTE 50 POLIESTER 50 ALGODÓN	SE ACLARA QUE LA TELA INDIOLINO 100% ALGODÓN Y BRAMANTE 50% POLIÉSTER 50 % ALGODÓN, NO SE REALIZÓ CAMBIO A LAS NORMAS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 A ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
50	23	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1 A INCISO 3.2.4. SOLICITA LA CONVOCANTE SOLICITA Copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistema de Gestión de la Calidad, expedido por la persona acreditada, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización, a nombre del fabricante que ampare el proceso productivo del bien. Dicho certificado deberá ser presentado en original o copia certificada por fedatario público para su cotejo a la firma del contrato. DESPUES SOLICITA UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001 VIGENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE LA RAZON DE ESTA SOLICITUD	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
51	24	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	ANEXO 1, 1, NORMATIVIDAD APLICABLE SOLICITAN UN Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015	SOLICITAMOS A LA TITULAR LA LIC. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO, SI ESTO DEL ISO 9001 VIGENTE, NO ES ALGO QUE SE INVENTARON DE ÚLTIMO MINUTO PARA PODER LIMPIAR EL TERRENO A LOS PROVEEDORES CONSENTIDOS DE LA LICENCIADA, Y PODER ASIGNARLES CON DESCUENTOS MÍNIMOS, COMPRANDO A SOBREPREGIOS	NO SE DA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA									
52	25	ABASTO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	3.3 DEL ANEXO 1 A LA CONVOCANTE SOLICITA, QUE Los informes de resultados de tela, logo símbolos y confección, deberán indicar los métodos de prueba actualizados y acreditados, emitidos por un laboratorio público o privado acreditado ante la EMA en el área textil y del vestido. ESTO VIENE DESDE EL PROYECTO DE BASES	POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN ARAS DE LA EQUIDAD QUE DEBE EXISTIR ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE RECORRA LA PRESENTACION EN VIRTUD DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS	SE ATENDERÁ LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE LA FECHA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE INFORMARÁ A LOS LICITANTES UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.	CONVOCANTE									
53	1	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	2.4.1 Plazo y lugar de entrega de bienes. Anexo 2 (4.24.4)	Se solicita a la convocante respecto al programa de entregas inciso 4.24.4, las entregas se realizan de la siguiente forma: Primera entrega: 40% de la cantidad máximo dentro de los 90 días naturales contados a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo Segunda entrega: 50% de la cantidad máxima dentro de los 120 días naturales contados a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. SE CONSERVAN LOS PLAZOS Y PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDOS CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES" DE LA CONVOCATORIA: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>40% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>50% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> </tbody> </table> EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR HASTA EL SALDO DE LA CANTIDAD MÁXIMA EN UNA TERCERA ENTREGA NOTIFICANDO AL PROVEEDOR CON 30 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA LÍMITE, PRECISADA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	REQUIRENTE
ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA													
Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													
Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													
54	2	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	Anexo 1 A Inciso 3.2.1)	Se solicita a la convocante conteste y fundamente el motivo de solicitar respecto al Anexo Técnico 1A, Normas y Especificaciones técnicas Propuesta Técnica, inciso 3.2.4 el Certificado de Norma ISO. Consideramos que al solicitarlo limitan la participación de la proveeduría, sin considerar que el hecho de tener este certificado no garantiza al 100% la calidad de las prendas causa de esta licitación.	SE ACLARA QUE LA INCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, SE APEGA A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE	TÉCNICA									



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	
55	c) 1	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	Anexo 1 A Pagina 5, ultima fila tabla inserta. Anexo 1 A Pagina 7 numeral 3.2.4 1 B Anexo Pagina 4 "NORMATIVIDAD APLICABLE, ULTIMA FILA DE LA TABLA INSERTA". 1 B Anexo Pagina 6, numeral 3.2.3 Modificaciones del 5 de julio 2018.	Derivado a que solicitan copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001: y/o NMX-CC-9001-IMNC, Sistema de Gestión de la calidad expedido por la persona acreditada conforme a la Ley de Metrología y Normalización, a nombre del Fabricante que ampare el proceso productivo del Bien. Dicho certificado deberá ser presentado en original o copia certificada por fedatario público para su cotejo a la firma del contrato. Se Solicita a la convocante que se entregue constancia de auditoria que testifique que cumple con los protocolos de aseguramiento de la cadena de suministro con respecto a la calidad, la continuidad y la seguridad en concordancia con las Normas 9001, ISO 22301 e ISO/IEC 27001. Dicha constancia de auditoria deberá de estar emitida por una entidad que certifique las 3 normas. Y entregarse en la presentación de propuestas. Esto con el fin de asegurar que los participantes cumplen con el Sistema de Gestión de Calidad que solicitan hasta la firma del contrato.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
56	1.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO-4 RELACION DE DOCUMENTOS NUMERAL 4.1.1 INCISO G) Y NUMERAL 4.1.2 INCISO B)	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTOS INCISOS SON SOLO DE CARÁCTER INFORMATIVO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ OBSERVAR LO DESCRITO EN EL NUMERAL 6.3 ENVÍO Y FIRMA DE PROPOSICIONES DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LICITANTES SOBRE EL USO Y MANEJO DE COMPRANET, LA CUAL PODRÁ ENCONTRAR EN LA IGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf .	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
57	2.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO 18 Y ANEXO 20 RELACION DE INFORME DE RESULTADOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL DE LOS DOS ANEXOS SE TIENE QUE PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA O EN SU DEFECTO NOS INDIQUE CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE UNO Y OTRO DE LOS ANEXOS REFERENCIADOS.	SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ANEXO 18, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA.	CONVOCANTE
58	3.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS ANALISIS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO, SEAN CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018, ESTO CON LA INTENCION DE QUE TODOS LOS PROVEEDORES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B Y 1C.	TÉCNICA
59	4.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO TECNICO NUMERAL 3.2.4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO ISO9001, SE ACEPTE PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 VIGENTE HASTA SEPTIEMBRE DEL 2018 Y TAMBIEN EN SU CASO ISO 9001:2015 YA QUE AMBOS SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA.	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
60	5.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO 1A PAGINA 7 NUMERAL 3.2.4	SOLICITAN COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE MEDIANTE EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001, EMITIDO POR LA PERSONA ACREDITADA CONFORME A LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACION A NOMBRE DEL FABRICANTE "QUE AMPARE EL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN". SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL CERTIFICADO ISO 9001 SOLICITADO TENGA UN ALCANCE RELACIONADO A LA FABRICACION DE ROPA HOSPITALARIA QUE ES LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE ESTA RELACIONADA CON LOS BIENES A ADQUIRIR DESCRITOS EN EL ANEXO 15 REQUERIMIENTO Y QUE ADEMAS LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA PAGINA.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE DEBERÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE LLEGUE A PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDO POR LA PERSONA ACREDITADA CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE CUENTA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, LOS CUALES CORRESPONDERÁN A LA TOTALIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN OFERTADO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,	TÉCNICA
61	6.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	AVISO DE MODIFICACION	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA EL AVISO DE MODIFICACION DEL CERTIFICADO ISO 9001 2015 Y A QUE SE REFIERE CON VIGENTE? SE REFIERE A QUE PODREMOS PRESENTAR ISO 9001:2018 Y/O ISO 9001:2015? ACTUALMENTE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES TIENEN CERTIFICACIONES VIGENTES DE ISO 9001:2008 (VIGENTE HASTA SEPTIEMBRE. 2018) Y DE ISO 9001:2015 (ACTUALMENTE VIGENTE)	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001 EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
62	7.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	AVISO DE MODIFICACION	<p>LAS EMPRESAS QUE CONTAMOS YA VARIOS AÑOS CON CERTIFICACION ISO 9001 SABEMOS QUE LA CERTIFICACION SE RIGE POR VERSIONES QUE VAN DESDE LA VERSION ISO 9000:1987 A LA ACTUAL QUE ES ISO 9001:2015. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJE MUY EN CLARO QUE VERSION DE CERTIFICADO ISO 9001: ES LA SOLICITADA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO YA QUE NO PUEDE EXISTIR NINGUNA VERSION MAS QUE LA 2008 VIGENTE HASTA SEPTIEMBRE 2018 O LA ACTUAL 2015 VIGENTE HASTA HOY</p>	<p>SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO IAF-ID9:2015 "GUÍA DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE ISO 9001:2015", EN EL PUNTO 2.1 VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES DE ISO 9001:2008, ESTABLECE: LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, NO SERÁN VÁLIDAS DESPUÉS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015. DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2008, CONTINÚAN CON VALIDEZ. LA NMX-CC-9001-IMNC ES EQUIVALENTE CON LA ISO 9001</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.</p>	TÉCNICA
63	8.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO 21	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTE ANEXO YA QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, TODOS LOS PROVEEDORES TENEMOS DERECHO A LA INFORMACION QUE ES DE DOMINIO PUBLICO POR LA NATURALEZA DEL PROCESO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 11, FRACCIÓN VI; Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO POR LA CITADA LEY, ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DEL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 21.</p>	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
64	9.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO TECNICO PUNTO 3.2.4	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER LOS CERTIFICADOS ISO 9001 DE LOS PARTICIPANTES EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS YA QUE SE TRATA DE UN PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y TENEMOS DERECHO A LA INFORMACION EN APEGO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS PROVEEDORES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 11, FRACCIÓN VI; Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO POR LA CITADA LEY, ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL. POR LO ANTERIOR, SE REITERA QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DEL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 21.	CONVOCANTE
65	10.-	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A DE C.V	ANEXO TECNICO PARTIDA 29,30 Y 31 TELA BRAMANTE 50% POL/50% ALG.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE POR QUE EN EL PROYECTO DE LICITACION EN LOS PARAMETROS DE LA TELA BRAMANTE 50/50 EN EL CONTENIDO DE FIBRA SOLICITA LA NMX-A-1833/1-INNTEX-2012 Y AHORA EN LA PUBLICACION DE PRESENTE LICITACION LO CAMBIAN A NMX-A-1833/1-INTEX 2014. Y NO CONFORME CON ESO SE ESTAN SOLICITANDO ANALISIS CON UNA VIGENCIA DE 3 MESES, ¿COMO SE PUEDE CUMPLIR CON EL ANALISIS TEXTIL SI LA CONVOCANTE REALIZA ESTOS CAMBIOS TAN RADICALES EN LAS BASES?.	SE ACLARA QUE LA NMX-A-1833/1-INTEX 2014 ES LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 A ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE.	TÉCNICA
66	1.-	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	4.1.3 INCISO C	En este punto solicitan copia del Acta Constitutiva en caso de personas morales, y en el Anexo 4 solo indica copia de la identificación de la persona que firma la propuesta, solicito a la convocante nos indique cual es lo correcto para poder cumplir con este punto.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 4.1.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE SOLICITA: "Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, y que los bienes que oferta para las partidas respectivas y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 8 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 8 A (Formato. Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional) de la presente Convocatoria.	
67	2.-	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO 1A PUNTO 2	En este punto indican que la propuesta tecnica se debiera presentar cumpliendo estrictamente con la descripción del bien ofertado, conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Requerimiento", esto quiere decir que debemos de poner solo la descripción corta que viene en el anexo 15 requerimiento en la columna descripción, es correcta mi apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA CLAVE Y LA DESCRIPCIÓN CORTA CORRESPONDA AL BIEN OFERTADO.	TÉCNICA
68	3.-	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	ANEXO 14 Y ANEXO 17	Tanto en la Propuesta economica como en la Propuesta Técnica se podran eliminar los renglones de las partidas que no estemos interesados en cotizar?.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OMITIR LOS RENGLONES DE LAS PARTIDAS QUE NO ESTÉ OFERTANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONVOCANTE Y TÉCNICA
69	4.-	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	4.1.1 Y ANEXO 4 RELACION DE DOCUMENTOS	En la sección de documentos de la propuesta técnica del anexo 4 la referencia no corresponde con los incisos relacionados en el punto 4.1.1, por ejemplo en el anexo 4 en el documento de descripción detallada de los bienes indica como referencia punto 4.1.1 inciso a) y en el punto 4.1.1 Pag. 14 el Inciso a) corresponde a la copia de los informes de resultados. Solicitamos atentamente a la convocante nos indique cual es la referencia correcta para nombrar e identificar nuestros archivos en nuestra propuesta, los que vienen en el Punto 4.1.1. Pag. 14 de la convocatoria o lo que indica el Anexo 4 relación de documentos?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 4 DE LA PRESENTE ACTA	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
70	5.-	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	ANEXO-21 INFORMACION CONFIDENCIAL	Solicitamos atentamente a la convocante que los licitantes tengamos acceso a la información durante el proceso licitatorio, ya que consideramos que por ser una licitación pública no debe existir confidencialidad.	SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.	CONVOCANTE
71	6	COMERCIALIZADOR A CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO 1A PUNTO 3.3	En este punto indican que los informes de resultados de <u>tela, logosimbolos y confección</u> , deberán indicar los métodos de prueba <u>actualizados y acreditados</u> , emitidos por un laboratorio público o privado acreditado ante la EMA en el área textil y del vestido, con esto la convocante quiere decir que las normas actuales o vigentes prevaleceran para la realización de nuestros análisis textiles; en este proceso de licitación, es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LOS INFORMES DE RESULTADOS, DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL ANEXO 1 A ANEXO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE.	TÉCNICA
72	a) 1	FARMACIAS TAMAULIPECAS S.A. DE C.V.	EN LOS PUNTOS 4.1.1, 4.1.2 Y 4.1.3	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS DOCUMENTO QUE SE DEBEN PRESENTAR EN LOS PUNTOS 4.1.1, 4.1.2 Y 4.1.3 SE PRESENTARAN EN FORMATO PDF	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.2 "PROPUESTA ECONÓMICA", INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE REITERA QUE DICHA PROPUESTA DEBERÁ ENVIARSE SIN IMÁGENES Y SIN FORMULAS EN FORMATO EXCEL; EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 4.1.1, Y 4.1.3, PODRÁN ENVIARSE EN FORMATO PDF.	CONVOCANTE
73	a) 2	FARMACIAS TAMAULIPECAS S.A. DE C.V.	PUNTO 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 15 PUNTO 4.1.2 PROPUESTA ECONOMICA Y ANEXO 14	¿SE PODRÁ ELIMINAR LOS RENGLONES DE LAS PARTIDAS QUE NO ESTAMOS INTERESADOS EN COTIZAR?	ES CORRECTA SU PRECIACIÓN, PODRÁ OMITIR LOS RENGLONES DE LAS PARTIDAS QUE NO OFERTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	CONVOCANTE Y TÉCNICA
74	a) 3	FARMACIAS TAMAULIPECAS S.A. DE C.V.	PUNTO 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 15 PUNTO 4.1.2 PROPUESTA ECONOMICA Y ANEXO 14	SE ENTIENDE QUE EL NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA IRA EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS DONDE ESTE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ¿EN TODA LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE FORME PARTE DE LAS PROPUESTAS SERÁ SUFICIENTE CON LA RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL?, Y ¿ADEMAS SE SEBERA INCLUIR EL SELLO DE LA EMPRESA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LA FIRMA DE SU PROPUESTA, DEBERÁ OBSERVAR LO DESCRITO EN EL NUMERAL 6.3 ENVÍO Y FIRMA DE PROPOSICIONES DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LICITANTES SOBRE EL USO Y MANEJO DE COMPRANET, LA CUAL PODRÁ ENCONTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf .	CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				HOJAS?		
75	c) 1	FARMACIAS TAMAULIPECAS S.A. DE C.V.	ANEXO 1ª. ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE PARA EL EJERCICIO 2018 PÁGINA 7. INCISO 3.2.4.	<p>DADO QUE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU EDICIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, LA SECRETARÍA DE SALUD EMITIÓ EL LISTADO DE LOS INSUMOS HOSPITALARIOS DE BAJO RIESGO Y QUE REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR LA COFEPRIS, Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA SE ENCUENTRAN DIVERSOS ARTÍCULOS QUE CAEN EN ESTE SUPUESTO, ESPECIFICAMENTE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES EN SUSTITUCIÓN DEL CERTIFICADO DE LA NORMA ISO 9001, TODA VEZ QUE ÉSTOS REGISTROS SANITARIOS INVOLUCRAN UN RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y DE MANUFACTURA.</p> <p>ÉSTO SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE TAMBIÉN SE ESTÁN REQUIRIENDO CERTIFICADOS DE TELA Y DE PRENDA EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA CON LO CUAL SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA									
76	c) 2	FARMACIAS TAMAULIPECAS S.A. DE C.V.	"1 A ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE PARA EL EJERCICIO 2018", PUNTO 3.2.4, Y PUNTO 4.1.1 PROPUESTA TECNICA	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO "1 A ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA REUSABLE PARA EL EJERCICIO 2018", PUNTO 3.2.4, Y PUNTO 4.1.1 PROPUESTA TECNICA, ¿ES SUFICIENTE PRESENTAR LOS INFORMES DE RESULTADOS EMITIDOS POR UN LABORATORIO ANTE LA EMA EN EL ÁREA TEXTIL Y DEL VESTIDO, DE LOS ENSAYOS REALIZADOS A LAS TELAS COMO SUSTENTO? Y ¿NO ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001 Y/O NMX-CC-9001-IMNC? SIENDO EXCESIVO LO SOLICITADO ASÍ COMO LIMITATIVO EN LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO, NO ES SUFICIENTE, SE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA									
77	1	Rogeri, S.A. de C.V.	Anexo Técnico 1A, 1B y 1C	Con relación a los informes de prendas y emblemas solicitados al Instituto, que como en anteriores convocatorias, sea requisito presentar en los informes de prendas y emblemas, el número de lote, ya que de esta manera se garantiza una trazabilidad y un control para cada una de las prendas a adquirir.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS ANEXO TÉCNICO "1A", "1B" Y "1C".	TÉCNICA									
78	a) 1	PROMOTORA Y COMERCIALIZADOR A DE MATERIALES S.A. DE C.V.	2.4.1 Plazo y lugar de entrega de los bienes Numeral 3 "Programa de entregas, Lugares y Condiciones de entrega" del Anexo 2 (Términos y Condiciones)	Considerando que el fallo está programado para el 03 de agosto de 2018, y la fecha límite de cumplimiento de la probable tercer entrega de la cantidad máxima del 10%, es el 15 de noviembre donde el plazo de los días naturales es de 103 días, el plazo de entrega de los bienes ¿Podrá ampliarse para la primera entrega, correspondiente al 40%, de 75 a 100 días?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. SE CONSERVAN LOS PLAZOS Y PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDOS CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES" DE LA CONVOCATORIA: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>40% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>50% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> </tbody> </table> EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR HASTA EL SALDO DE LA CANTIDAD MÁXIMA EN UNA TERCERA ENTREGA NOTIFICANDO AL PROVEEDOR CON 30 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA LÍMITE, PRECISADA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	REQUIRENTE
ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA													
Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													
Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA
DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
79	c) 1	PROMOTORA Y COMERCIALIZADOR A DE MATERIALES S.A. DE C.V.	Numeral 4.1.1 Propuesta técnica, "Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 17 (Formato de proposición técnica) y deberá observar lo requerido en los Anexos 1A Ropa Reusable, 1B Ropa Desechable y Canastillas y 1C Colchones, colchonetas, cojín, almohadillas hule y mandil de hule hospitalarios (Anexos Técnicos), Anexos 2 (Términos y Condiciones) y Anexo 15 (Requerimiento)" de la presente convocatoria, donde sin ser específico el cuerpo de los requisitos, si en los anexos invocados se requiere dar cumplimiento a la normatividad en los términos indicados, entre otros a: Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos ISO 9001 y/o NMX-CC-9001-IMNC vigente	Es de resaltar que bajo el espíritu de la acreditación ISO, el cliente es decir el IMSS, ¿realizará revisiones técnicas con personal acreditado y calificado de manera periódica en donde se fabrican los bienes objeto de la presente licitación?	NO SE DA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA . LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
80	c) 2	PROMOTORA Y COMERCIALIZADOR A DE MATERIALES S.A. DE C.V.	Así mismo, se requiere en el propio numeral 4.1.1 Propuesta técnica, inciso a) Copia a color de los Informes de Resultados por cada una de las partidas ofertadas, de conformidad con lo descrito en los numerales 3.2 y 3.3 de los Anexos 1A, 1B y 1C (Anexos Técnicos), donde se remite entre otros puntos y requisitos a: 3.2.3. Copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001: y/o NMX-CC-9001-IMNC Sistema de Gestión de la Calidad, expedido por la persona acreditada, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización, a nombre del fabricante que ampare el proceso productivo del bien. Dicho certificado deberá ser presentado en original o copia certificada por fedatario público para su cotejo a la firma del contrato.	¿Se manifestará en el acta de la junta de aclaraciones los puntos de la Norma ISO a evaluar y sus parámetros de cumplimiento?	SE ACLARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDMIAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO A SU NOMBRE, EXPEDIDO POR LA PERSONA ACREDITADA CONFORME A LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EL CUAL DEBERÁ AMPARAR LA TOTALIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN OFERTADO.	TÉCNICA
81	c) 3	PROMOTORA Y COMERCIALIZADOR A DE MATERIALES S.A. DE C.V.	La presentación de la Copia simple del certificado vigente mediante el cual acredite el cumplimiento de la norma ISO 9001: y/o NMX-CC-9001-IMNC está de más y limita la libre participación de las empresas, sobre todo de las pequeñas y medianas	Así como también, para garantizar el uso correcto y destino de los bienes suministrados como resultado de la adjudicación respectiva, ¿El IMSS se compromete y está en condiciones de acreditar bajo la misma disposición internacional el uso correcto de los bienes, para quienes participemos en la licitación, estemos en posibilidad de garantizar los bienes por doce o más meses?	PARA SU PRIMER CUESTIONAMIENTO QUE ES DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL: "BAJO ESTE CONTEXTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS SE EXCLUYA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CERTIFICADO ISO 9001, DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SUS USOS EN PROCESOS TAL VEZ NO ACREDITADOS BAJO LOS MISMOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES." AL RESPECTO, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			empresas, ya que en dichas condiciones de la convocatoria, se solicita también los informes de resultados ante laboratorios acreditados ante la EMA y quienes cuentan con la acreditación ISO 9001. Así como también se requiere informes de las pruebas de laboratorio con una vigencia no mayor a tres meses. Ahora bien, dicho certificado ISO 9001, acredita procedimientos mas no los productos, y si consideramos que los productos solicitados cuentan con características y especificaciones únicas, establecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y no la línea de producción habitual de las empresas participantes. Bajo este contexto, muy atentamente solicitamos se excluya la presentación de este Certificado ISO 9001, dada las características de los bienes y sus usos en procesos tal vez no acreditados bajo los mismos estándares internacionales.		ESTABLECIDO EN EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL NUMERAL 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR" DE LA CONVOCATORIA. PARA SU SEGUNDO CUESTIONAMIENTO QUE SEÑALA: <u>¿EL IMSS SE COMPROMETE Y ESTÁ EN CONDICIONES DE ACREDITAR BAJO LA MISMA DISPOSICIÓN INTERNACIONAL EL USO CORRECTO DE LOS BIENES, PARA QUIENES PARTICIPEMOS EN LA LICITACIÓN, ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE GARANTIZAR LOS BIENES POR DOCE O MÁS MESES?</u> NO SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTOS, EN VIRTUD QUE RESULTAN IMPROCEDENTES, AL NO SER CONCISOS, NI VINCULADOS DE MANERA DIRECTA A ESTA CONVOCATORIA . LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
82	1	Indaljim, S.A. de C.V.	ANEXO 1A ANEXO TECNICO REUSABLE PUNTO 3.2.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AGREGAR "MARCA" DE LA TELA, TODO ESTO PARA EFECTOS DE TRAZABILIDAD	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1A, NUMERAL 3.2.1	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA									
83	2	Indaljim, S.A. de C.V.	ANEXO 1A ANEXO TECNICO REUSABLE PUNTO 3.2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AGREGAR "MARCA Y LOTE DE LA TELA, MARCA Y LOTE DE LA PRENDA" TODO ESTO PARA EFECTOS DE TRAZABILIDAD	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1A, NUMERAL 3.2.2	TÉCNICA									
84	3	Indaljim, S.A. de C.V.	ANEXO 1A ANEXO TECNICO REUSABLE PUNTO 3.2.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AGREGAR "MARCA Y LOTE DE LA TELA, MARCA Y LOTE DE LA PRENDA, LOTE DEL LOGOSIMBOLO" TODO ESTO PARA EFECTOS DE TRAZABILIDAD	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1A, NUMERAL 3.2.3	TÉCNICA									
85	4	Indaljim, S.A. de C.V.	VII Tela Gabardina 100% algodón color blanco para la Partida 28 Colcha Para Cama Hospitalaria Partida 28 Colcha Para Cama Hospitalaria	EN CUANTO A LA TELA REFERIDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR EL TIPO DE GABARDINA SOLICITADA, YA QUE EN EL CUADRO DE VALORES REFLEJA LOS VALORES DE LA GABARDINA TIPO "B", Y EN EL CUADRO DE LA PARTIDA 28 "COLCHA PARA CAMA HOSPITALARIA" EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EN EL PUNTO 1 REFLEJA TIPO "B Y C"	SE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LA TELA GABARDINA 100% ALGODÓN, DEBERÁN APEGARSE AL TIPO "B" Y/O "C" DE LA NORMA NMX-A-042/1-INNTEX-2009, YA QUE LOS VALORES ESTABLECIDOS EN ESTAS OPCIONES, SON LOS QUE SE APEGAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IMSS.	TÉCNICA									
86	1	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES. Punto 3. Programa de entregas. Dice: Primera 40% 75 dias posteriores al fallo Segunda 50% 100 dias posteriores al fallo Tercera 10% 15 noviembre	Solicitamos las fechas de entrega: Primera 40% 30 octubre 2018 Segunda 50% 30 noviembre 2018 Tercera 10% 30 noviembre 2018	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE NO ES CONVENIENTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. SE CONSERVAN LOS PLAZOS Y PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDOS CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES" DE LA CONVOCATORIA: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>40% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>50% de la Cant. Máx.</td> <td>Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo</td> </tr> </tbody> </table> EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR HASTA EL SALDO DE LA CANTIDAD MÁXIMA EN UNA TERCERA ENTREGA NOTIFICANDO AL PROVEEDOR CON 30 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA LÍMITE, PRECISADA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo	REQUIRENTE
ENTREGA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA													
Primera	40% de la Cant. Máx.	Dentro de los 75 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													
Segunda	50% de la Cant. Máx.	Dentro de los 100 días naturales contados a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo													



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
87	2	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES. Punto 9.1. Penas convencionales Dice: Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por cuatro días.	Solicitamos lo siguiente: el 1% (uno por ciento) por día natural de atraso, hasta por diez días.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.	REQUIRENTE
88	3	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Anexo 1A, 1B y 1C	Solicitamos a la convocante unificar : METODOS DE LAVADO 1.- para las pruebas de estabilidad dimensional y pilling el metodo 2BF. para telas planas: Cabeza de indio, franela verde, franela blanca, gabardina, cobertores, bramante verde, bramante blanco, popelina blanca. 2.- Para las pruebas de estabilidad dimensional y pilling de la tela tejido de punto cardigan el metodo de lavado 4BC	EN EL MÉTODO DE LAVADO DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1A Y 1B. SE ACLARA QUE EN EL ANEXO TÉCNICO 1C, NO SE SOLICITAN LA PRUEBA DEL MÉTODO DE LAVADO.	TÉCNICA
89	4	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Anexo 1A, 1B y 1C	Solicitamos a la convocante unificar el grado de solidez de color al lavado, solidez de color al sudor y solidez de color al frote. Grado de cambio 3 minimo Grado de transferencia 3 minimo	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO NO SE DA ATENCIÓN A SUS CUESTIONAMIENTOS AL NO SER CONCISOS, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA EL TIPO Y COLOR DE TELA, EN EL QUE PRETENDE UNIFICAR EL GRADO DE SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO, SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR Y SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE, OMITIENDO RELACIONAR SU CUESTIONAMIENTO CON ALGÚN NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.	TÉCNICA
90	5	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Anexo 1A,	Solicitamos a la convocante unificar para las pruebas de estabilidad dimensional ± 3% para telas planas: Cabeza de indio, franela verde, franela blanca, gabardina, bramante verde, bramante blanco, popelina blanca.	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1A, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS MEXICANAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IMSS DE CADA TIPO DE TELA.	TÉCNICA
91	6	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Anexo 1A, 1B y 1C	Solicitamos a la convocante que los informes de laboratorio sean con fecha de emision a 6 meses	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE ACLARA QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A, DE ESTA CONVOCATORIA Y A LOS NUMERALES 3.2 Y 3.3 DE LOS ANEXOS 1A, 1B Y 1C.	TÉCNICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018
ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

NO. CONS IMSS	NO. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
92	7	SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Anexo 1A,	Para las partidas 35 y 36 de cobertores Presentar cualquiera de las opciones que indica la norma NMX.A.035-INNTEX-2011	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO DEL GRUPO 220 EN EL QUE SE SEÑALA EL TEXTIL DEL COBERTOR PARA CAMA HOSPITALARIA CONSIDERADA EN LA TABLA A1 Y COBERTOR PARA CUNA CANASTILLA TABLA A7 DE LA NMX-A-035-INNTEX-2011 INDUSTRIA DEL VESTIDO – COBERTORES PARA USO HOSPITALARIO, COBERTOR PARA CUNA CANASTILLA DE BEBÉ Y COBERTOR PARA USO EN CASO DE CONTINGENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL-ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECEN: • COBERTOR PARA CAMA HOSPITALARIA 85% ACRÍLICO MÍNIMO, 15% POLIÉSTER MÁXIMO. • COBERTOR PARA CUNA CANASTILLA 80% A 90% ALGODÓN, Y 20% A 10% POLIÉSTER.	TÉCNICA
93	1	TEXTILES KURI, S.A. DE C.V.	1A Anexo Técnico 1B Anexo Técnico 1C Anexo Técnico	Como parte de los documentos que deben de acompañar a la propuesta técnica se está solicitando Informes de resultados de las telas, de las prendas y de los logo símbolos con una fecha de expedición no mayor a tres meses previos contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas. En todas las licitaciones anteriores del Instituto se ha solicitado una vigencia de seis meses, tiempo que los laboratorios de pruebas acreditados consideran conveniente para este tipo de productos, razón por la cual solicitamos que se considere la opción que los informes de pruebas solicitados sean de seis meses.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE ACLARA QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A, DE ESTA CONVOCATORIA Y A LOS NUMERALES 3.2 Y 3.3 DE LOS ANEXOS 1A, 1B Y 1C.	TÉCNICA

7.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

8.- PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LAASSP Y 49 DEL RLAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, PISO 5, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

9.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO QUE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO UNCP/309/TU/204/2018 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018, LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DESIGNÓ AL "DR. JOSÉ ARMANDO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR120-E10-2018**

ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

RUIZ MASSIEU" COMO TESTIGO SOCIAL CON NÚMERO PF035, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA. -----

10.- NO EXISTIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE SUSPENDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CUYA ACTA CONSTA DE 46 HOJAS Y 1 ANEXO (3 HOJA CORRESPONDIENTES A LA PANTALLA DE COMPRANET), SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2018 Y SE ENVÍAN POR COMPRANET LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISEN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS; SE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS, LAS CUALES DEBERÁN VERSAR SOLAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN EL PRESENTE ACTO, **MISMAS QUE DEBERÁN SER ENVIADAS** POR EL SISTEMA COMPRANET 5.0, Y LA HORA LÍMITE PARA ENTREGARLAS SERÁ A LAS 14:00 DEL DÍA 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, REANUDÁNDOSE EL PRESENTE ACTO A LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2018** PARA ENVIAR LAS CONTESTACIONES CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL RLAASSP. -----

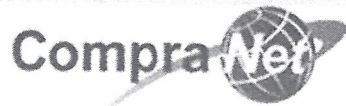
POR EL IMSS -----

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	EMA EVELIA GUTIERREZ FLORES	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (REPRESENTANTE DE LA ÁREA TÉCNICA)
	ENRIQUE AMAYA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS. (REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE)

TESTIGO SOCIAL -----

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	DR. JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU	TESTIGO SOCIAL PF035

----- FIN DEL ACTA -----



Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 907041 - LA-050GYR120-E10-2018 ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, COLCHONES, COLCHONETAS, COJÍN Y HULE HOSPITALARIO) Y CANASTILLAS PARA DELEGACIONES Y UMAE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Vigente

Expediente : 1731702 - LA-050GYR120-E10-2018 ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DESECHABLE, CO
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/07/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Regresar

Mensajes leídos del Usuario

Imprimir

	Remitente	Fecha	Asunto	Mensajes	Número de anexos	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	10/07/2018 09:44 AM	SOLICITUD DE ACLARACION DE DUDAS	SE ADJUNTA A LA PRESENTE: ANEXO 5 ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR ANEXO 6 SOLICITUD DE ACLARACIONES	2	10/07/2018 09:46 AM	10/07/2018 09:46 AM	
2	CONFECCIONES EPILEF SA DE CV	10/07/2018 09:43 AM	INTERES EN PARTICIPAR Y DUDAS	ADJUNTAMOS AL PRESENTE NUESTRO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR ASÍ COMO NUESTRAS DUDAS PARA QUE SEAN ACLARADAS. MUCHAS GRACIAS.	1	10/07/2018 09:49 AM	10/07/2018 09:49 AM	
3	MANUFACTURAS KALTEX SA DE CV	10/07/2018 09:41 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	Buen día, Se envía Anexo 5 Interés en participar en la licitación y Anexo 6 Solicitud de Aclaraciones de Manufacturas Kaltex	3	10/07/2018 09:50 AM	10/07/2018 09:50 AM	

Procedimiento : 907041 - LA-050GYR120-E10-2018 ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DE...

Vigente

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

4	INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS	10/07/2018 09:41 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES POR LA EMPRESA SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA HOSPITALES DE MORELOS, S.A. DE C.V.	2	10/07/2018 09:52 AM	10/07/2018 09:52 AM
5	INDUSTRIA Y VINCULACION SOCIAL DE MEXICO SA DE CV	10/07/2018 09:39 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	POR ESTE MEDIO ADJUNTAMOS DOCUMENTO DE INTERES EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION	1	10/07/2018 09:53 AM	10/07/2018 09:53 AM
6	FECHAN SERVICIOS EMPRESARIALES Y UNIFORMES INDUSTRIALES SA DE CV	10/07/2018 09:38 AM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	BUENOS DIAS, ADJUNTAMOS NUESTRA RELACION DE DUDAS.	1	10/07/2018 09:54 AM	10/07/2018 09:54 AM
7	CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO SA DE CV	10/07/2018 09:22 AM	ANEXO 5 Y JUNTA DE ACLARACIONES		2	10/07/2018 09:54 AM	10/07/2018 09:54 AM
8	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	10/07/2018 08:59 AM	PREGUNTA	PREGUNTA	1	10/07/2018 09:55 AM	10/07/2018 09:55 AM
9	ABASTO HOSPITALARIO SA DE CV	10/07/2018 01:23 AM	preguntas junta aclaraciones		1	10/07/2018 09:55 AM	10/07/2018 09:55 AM
10	INDUSTRIAS MEDIASIST SA DE CV	10/07/2018 12:06 AM	anexo 5 interes en participar y anexo 6 solicitud de aclaraciones	Se adjunta Anexo 5 interes en participar y Anexo 6 solicitud de aclaraciones en formato pdf y word	3	10/07/2018 09:56 AM	10/07/2018 09:56 AM
11	ELECTROMEDICINA AVANZADA SA DE CV	09/07/2018 10:32 PM	Interes en participar y preguntas	Interes en participar en la licitacion en comento y preguntas	1	10/07/2018 09:56 AM	10/07/2018 09:56 AM
12	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	09/07/2018 07:54 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	SE ENVÍA JUNTA DE ACLARACIONES	4	10/07/2018 09:57 AM	10/07/2018 09:57 AM
13	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	09/07/2018 07:49 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	SE ENVÍA JUNTA DE ACLARACIONES	0	10/07/2018 09:58 AM	10/07/2018 09:58 AM
14	COMERCIALIZADORA CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	09/07/2018 07:31 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	ARCHIVOS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	4	10/07/2018 09:58 AM	10/07/2018 09:58 AM
15	FARMACIAS TAMAULIPECAS SA DE CV	09/07/2018 07:10 PM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS DE ACUERDO AL ANEXO 5 Y 6 DE BASES DE CONVOCATORIA	4	10/07/2018 09:59 AM	10/07/2018 09:59 AM
16	ROGERI SA DE CV	09/07/2018 06:20 PM	DUDAS ROGERI		2	10/07/2018 10:00 AM	10/07/2018 10:00 AM
17	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES SA DE CV	09/07/2018 06:15 PM	PREGUNTAS	SOLICITO DE SU APRECIABLE ATENCIÓN SE REVISE EL ESPACIADO DE ANEXOS, YA QUE TENEMOS DUDAS Y NECESITAMOS	3	10/07/2018 10:00 AM	10/07/2018 10:00 AM

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.

Procedimiento : 907041 - LA-050GYR120-E10-2018 ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA (REUSABLE, DE ...

Vigente

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

12	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	09/07/2018 07:54 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	SE ENVÍA JUNTA DE ACLARACIONES	4	10/07/2018 09:57 AM	10/07/2018 09:57 AM
13	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE	09/07/2018 07:49 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	SE ENVÍA JUNTA DE ACLARACIONES	0	10/07/2018 09:58 AM	10/07/2018 09:58 AM
14	COMERCIALIZADORA CASTRO PEDROZA, S.A. DE C.V.	09/07/2018 07:31 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	ARCHIVOS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	4	10/07/2018 09:58 AM	10/07/2018 09:58 AM
15	FARMACIAS TAMAULIPECAS SA DE CV	09/07/2018 07:10 PM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS DE ACUERDO AL ANEXO 5 Y 6 DE BASES DE CONVOCATORIA	4	10/07/2018 09:59 AM	10/07/2018 09:59 AM
16	ROGERI SA DE CV	09/07/2018 06:20 PM	DUDAS ROGERI		2	10/07/2018 10:00 AM	10/07/2018 10:00 AM
17	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES SA DE CV	09/07/2018 06:15 PM	PREGUNTAS	SOLICITO DE SU APRECIABLE ATENCIÓN SE REVISE EL ESPACIADO DE ANEXOS, YA QUE TENEMOS DUDAS Y NECESITAMOS ACLARACIONES.	3	10/07/2018 10:00 AM	10/07/2018 10:00 AM
18	INDALJIM SA DE CV	09/07/2018 03:43 PM	ANEXO 6 SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMATO WORD		1	10/07/2018 10:01 AM	10/07/2018 10:01 AM
19	INDALJIM SA DE CV	09/07/2018 03:12 PM	ANEXO 5 INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION Y ANEXO 6 SOLICITUD DE ACLARACIONE		2	10/07/2018 10:02 AM	10/07/2018 10:02 AM
20	SERVICIOS Y ASESORIA DE PRODUCCION SA DE CV	09/07/2018 02:42 PM	preguntas para aclaraciones	Adjunto archivo que contiene preguntas para junta de aclaraciones	2	10/07/2018 10:03 AM	10/07/2018 10:03 AM
21	TEXTILES KURI SA DE CV	09/07/2018 11:46 AM	Escrito de interes y aclaraciones	Se envía escrito de interés y aclaraciones a la convocatoria en archivo PDF y Word	2	10/07/2018 10:03 AM	10/07/2018 10:03 AM
22	ROGERI SA DE CV	09/07/2018 11:39 AM	ESCRITO DE INTERES	SE ADJUNTO AESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	1	10/07/2018 10:04 AM	10/07/2018 10:04 AM

Total 22

Página 1 de 1